

INFORMACIÓN RELEVANTE 29 DE MARZO DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal b), numeral 2 del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad. Al respecto, se pone de presente que en la sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019, el máximo órgano societario adoptó las siguientes decisiones relevantes:

1. Aprobó el Informe de gestión y actividades del ejercicio social correspondiente al año 2018, presentado por el Presidente de la Bolsa y por la Junta Directiva de la Sociedad.
2. Aprobó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.
3. Aprobó el presupuesto del Área de Seguimiento para el año 2019 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
4. Aprobó el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2019 y la remuneración propuesta para los miembros de la misma.
5. Eligió a la doctora María Inés Sarmiento de Helo como miembro Ad Hoc No Independiente de la Cámara Disciplinaria de la Bolsa.

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2019